

## AGRICULTURA

## López Treviño, Martín-Peñasco y Alfonso Álvarez vuelven a ostentar las presidencias de las D.O. «La Mancha», «Valdepeñas» y «Queso Manchego»

Valdepeñas. E.Laderas  
La configuración de los Consejos Reguladores «La Mancha», «Valdepeñas» y «Queso Manchego» no ha deparado apenas sorpresa alguna. Aunque la Consejería de Agricultura todavía no ha ratificado a los nuevos responsables de estos organismos: Nicolás López-Treviño, Enrique Martín-Peñasco y Alfonso Álvarez, volverán a ostentar la presidencia de los mismos durante los próximos cuatro años, a excepción de Martín-Peñasco que lo hará por espacio de dos, como consecuencia del pacto alcanzado entre los productores e industriales, cuyas fuerzas están igualadas.

Nicolás López Treviño encabezó la única candidatura que se sometió a votación, a propuesta de los vocales que representan a las organizaciones profesionales agrarias y a Ucaman que sumaron los once votos favorables frente a los cinco de la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha, que se abstuvieron.

El reelegido como presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «La Mancha» se ha mostrado partidario de no mantener una línea continuista en el cargo porque «se trata de un sector muy sensible a los cambios», al mismo tiempo que admitió que había recibido algunas sugerencias de quienes le apoyan, aunque algunas de ellas «ya están en marcha».

En la reunión que celebraron los vocales del sector productor en Alcázar de San Juan, el pa-



Alfonso Álvarez ha sido reelegido como presidente de la D.O. «Queso Manchego»

sado 5 de diciembre, para proponer a López Treviño como presidente del Consejo, se sentaron las bases para llevar adelante un programa basado en la apertura de la entidad al mencionado sector, favoreciendo su participación y el debate de fórmulas que garanticen una mayor eficacia en las actuaciones del Consejo.

La modificación del Reglamento para fijar la figura del vicepresidente y una comisión ejecutiva con amplias competencias, son otros de los acuerdos adoptados por los productores que quieren tener un mayor peso específico en esta nueva etapa.

Por su parte, la vicepresiden-

cia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Valdepeñas» la volverá a ostentar, en representación del sector industrial, Enrique Martín-Peñasco, que tendrá que poner su cargo a disposición el 10 de enero de 1999 para que le suceda el candidato propuesto por los productores, Fernando Prieto.

La presidencia compartida entre industriales y productores fue la única fórmula posible para solucionar el empate, a cinco votos, con que se saldó la votación. Esta propuesta, según explicó el jefe del Servicio de Control de Calidad de la Consejería de Agricultura, Carmelo Monteagudo,

es la primera vez que se plantea en la región, ya que hasta el momento ninguno de los presidentes propuestos se han comprometido a firmar su dimisión irrevocable a los dos años de ostentar el cargo, cuyo periodo establecido es de cuatro.

La única garantía que existe para que se cumpla el acuerdo adoptado entre los diez vocales del Consejo es la lógica de «un pacto entre caballeros», según opinan los productores que fueron los que sugirieron que fuera Martín-Peñasco el que iniciara este nuevo periodo debido a la experiencia adquirida en la anterior legislatura.

Por último, el representante de los elaboradores artesanos, Alfonso Álvarez, obtuvo el apoyo de diez de los quince vocales que participaron en la reunión que se celebró el pasado jueves para elegir al presidente del

Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Queso Manchego».

Los vocales, además de proponer a Álvarez para ostentar de nuevo la presidencia, decidieron proponer como vicepresidente a Julián Albacete, candidato por el Censo B de productores, que consiguió los cinco votos restantes.

La elección contó con el acuerdo unánime de los sectores productor e industrial, ya que en principio los primeros propusieron al albaceteño Eduardo Esteso que declinó presentarse al conocer la intención de Álvarez de optar a la reelección.

- Servicios a Cooperativas.
- Departamento de moneda extranjera.
- Servicio al sector agropecuario.
- Cheque gasóleo y gasolina.
- Seguros de vida y generales.
- Libreta ahorro-vivienda.
- Ctas. corrientes y libretas de ahorro.

Nuestros clientes conocen bien nuestra propuesta de servicios y productos financieros. Servicios, a medida de su negocio, actividad laboral o profesional... a su servicio. Por eso, Caja Rural sigue colaborando eficazmente con Uds., porque nuestra vocación es la de ofrecerles nuestros servicios.... para su servicio.



# CAJA RURAL